



EMBAJADA DE COSTA RICA
Bogotá, D.C., Colombia

ECRICOL No. 21-024

Bogotá D.C., Colombia, 1 de febrero de 2021

Embajador Istvan Alfaro Solano
Director
Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado
Presente

Estimado señor Embajador:

Por la presente le saludo respetuosamente y con instrucciones del señor Embajador Max Valverde Soto, le informo sobre la ya constante y grave problemática que está presentando el servicio de seguridad que la Policía Nacional de Colombia brinda a esta Delegación Diplomática.

Al inicio de la pandemia, se nos comunicó que el dispositivo de seguridad 24/7 con doble turno sería reemplazado por uno de un solo turno de 7:30AM a 5:00PM. La Embajada consideró comprensible que, dada la situación sanitaria y los requerimientos de orden urbano, los esquemas tuviesen que ajustarse en ese momento. Sin embargo, a finales del año pasado el resguardo de los funcionarios diplomáticos y de la sede se vio aún más impactado, como la intensificación de llamado al personal de seguridad destacado a formación, cursos y a servicio presidencial durante la jornada laboral, sin que hubiese sustitución. Aún más, desde diciembre hasta la fecha solamente hemos contado con presencia policial durante cuatro días.

Para llevar adelante nuestra labor diplomática es fundamental contar con el apoyo de la respetable Policía Nacional, la cual se agradece, en especial ante el grave altercado de diciembre del 2019 que resultó en un asaltante abatido y otro herido por el bravo oficial de ese cuerpo. Es importante mencionar que antes de ese incidente, en cuestión de cuatro meses se dieron cuatro asaltos a usuarios de esta misión.

A pesar de las gestiones directas de esta Misión con la Dirección de la Policía Nacional por parte de la Exembajadora María Fullmen Salazar, cuatro Notas Verbales por parte del Embajador Valverde Soto a la Cancillería de Colombia, y una reunión del Embajador con el Director General de Protocolo Rodrigo Pinzón Navarro y la encargada de seguridad de Embajadas de la Policía Nacional, Coronel Elizabeth González, en la cual la Policía Nacional se comprometió a una segunda reunión para resolver el problema, a la que aún no hemos sido convocados

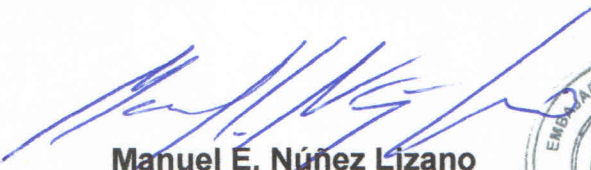


EMBAJADA DE COSTA RICA
Bogotá, D.C., Colombia

y seguimos sin seguridad alguna in situ. En esa reunión el Embajador planteó que lo mínimo aceptable en términos de seguridad y reciprocidad era retornar a la presencia de la menos un turno policial durante horas laborales.

Por ende, se solicita con todo respeto sus instrucciones de procedimiento, con el fin de que se respeten los principios de reciprocidad que rigen nuestras relaciones. En este sentido, consideramos esta situación de urgencia.

En espera de su estimables comentarios e instrucciones, me suscribo atentamente, no sin antes darle mis consideraciones de alta estima.


Manuel E. Núñez Lizano
Ministro Consejero y Cónsul General

